

La reforma educativa en México

Publicado en SIAI - 25 marzo, 2025



La evolución del mundo y los avances tecnológicos, han hecho que las sociedades se transformen, de manera que den mejores resultados dentro de los diferentes ámbitos, por ejemplo, salud, política, educación. Por lo que cada cierto tiempo, se agregan o eliminan reformas, que responden a las necesidades o que resultan ya obsoletas por quienes las evalúan.

A raíz de la necesidad que han desarrollado las instituciones de competir con escuelas a nivel mundial, se le ha dado prioridad a las materias tecnológicas, dejando de lado o eliminando materias como la ética, la cual es fundamental en el ámbito de la educación, primordialmente para formar ciudadanos íntegros y responsables.

“La Reforma Educativa de Peña Nieto ha presentado como designio principal a la evaluación educativa” (Acevedo, et. Al., 2018 pág. 84) focalizando la responsabilidad de la educación en la poca capacitación y preparación de los/as profesores/as, con respecto a las nuevas exigencias del mundo laboral y “López Obrador desaparece el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y aplica en su lugar una evaluación de tipo formativa sin repercusiones laborales” (Acevedo, et. Al., 2018 pág. 84) pero de igual manera toma como responsable de los resultados de la educación en México al/la docente y a su formación, dejando de lado el contexto, el material en las aulas, los/as alumnos/as, la capacitación hacia los/las profesores/as, salario, etc.

Estas reformas toman como centro de la responsabilidad al/la profesor/a, poniendo como prioridad los intereses políticos, puesto que, al cambiar la administración, cambian las reglas y los modelos educativos, los cuales se modifican cada 5-6 años, que es cuando se renuevan las administraciones de gobierno, mermando así los resultados, ya que, no se logra capacitar a los/as docentes, apropiarse de los modelos, adaptarlos a las condiciones y evaluarlos de manera apropiada.

“Una Reforma planteada sin el consenso de las instituciones educativas y sin tomar profesores sólo puede propiciar inconformidad y desinterés. Además, son los docentes el parteaguas de la Reforma, ya que el Estado los pone como la causante principal de la mala calidad en el sistema educativo.” (Acevedo, et. Al., 2018 pág. 86) Lo interesante de estas reformas, es que son creadas por personas que están alejadas del contexto educativo, implantando dentro de esta, una utopía, que no toma en cuenta todos/as las características y aspectos que se desarrollan en el contexto educativo, y cuando llegan a los/as profesores/as para su análisis, se logra percibir que muchas de las cosas que se plantean, son difíciles de lograr, o en su defecto, existen contenidos desconocidos, que no se dan a conocer, o para los cuales, no se capacita de manera óptima.

“Al problema en materia educativa que tenemos lo provocan factores causales múltiples y relacionados -no aislables- que ligan a la desigualdad social con la educativa, hasta el punto que la desigualdad educativa potencia a la social” (Anton, 2017 pág.5) La organización y formación del profesorado tiene un fuerte impacto sobre la formación y atenúa las problemáticas escolares como

la deserción, analfabetismo, disciplina, etc. Pero no las anulara ya que existen elementos con mayor peso que hacen visibles estas problemáticas.

Las reformas educativas que se han ido generando o transformando a los largo de los años son necesarias, puesto que el mundo y la sociedad cambia y avanza a pasos agigantados, pero estas deben de tomar en cuenta, a los elementos principales que se encuentran dentro del aula que son: los/as profesores/as junto con los/as alumnos/as, partir de la evaluación o evaluaciones que se lleven a cabo y a partir de ellos generar los cambios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Acevedo Jiménez, Francisco de Jesús, & Ramírez Valdés, Jorge Alberto (2018). La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(76),83-100.[fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0188-168X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34065195006>

Gil Antón, M., (2018). La Reforma Educativa. Fracturas estructurales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76),303-321.[fecha de Consulta 2 de Noviembre de 2022]. ISSN: 1405-6666. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14054854013>

Imelda Monserrath Larios Alcalá, monserrathlarios@outlook.es, Colima, Col., 2 de noviembre de 2022, Legislación Educativa y Reformas Curriculares, tercer cuatrimestre, Instituto Virtual de Educación Superior de Colima.

[? Descargar Artículo \(PDF\)](#)